

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA SERVICIOS NAVIEROS EUROPEOS EUROSERVICIOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 10H00, en las oficinas de la Compañía situada en la calle Francisco Andrade Marín No. E6-172 y Antonio Navarro, se reúnen los socios de "Servicios Navieros Europeos Euroservicios cía. Ltda.", de conformidad con el siguiente detalle:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>No.PARTICIPACIONES</b>
José Javier Delgado Velasco	US\$ 399,60	9.990
María de Lourdes Delgado Velasco	US\$ 0,20	5
Carlos Alberto Alfredo Correa Proessel	US\$ 0,20	5
<b>Total</b>	<b>US\$ 400,00</b>	<b>10.000</b>

Preside la Junta General, el Presidente Titular, señor Carlos Alberto Alfredo Correa Proessel y actúa como secretaria ad-hoc la señora Jaqueline Rivera Ron.

Constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de socios de conformidad con lo que dispone el Artículo 280 de la Ley de Compañías, en virtud de que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado, somete a consideración de los socios, el asunto materia de la sesión, de conformidad con el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía (estado de situación final, estado de resultados integrales, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio) correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Aprobado por unanimidad el orden del día, el Presidente dispone que se de lectura al primer punto, para lo cual interviene el Gerente General quien explica a detalle la situación difícil por la que continuó atravesando la Compañía en el año 2015, lo que se ha visto reflejado en el resultado de los estados financieros que se revisarán en esta sesión.

A continuación, se trata el segundo punto del orden del día, una vez conocido el Informe de Gerencia, cada uno de los socios procede a revisar los impresos de los

estados financieros, a realizar preguntas, las mismas que son contestadas por el Gerente General. Luego de una detallada revisión por parte de todos los presentes, los estados financieros son aprobados por esta Junta General, con la abstención del socio administrador, de conformidad con la normativa legal vigente.

Se procede a la redacción de la presente acta y se da la lectura correspondiente, la cual es aceptada a las 12H15 del mismo día, treinta de marzo del año 2016.

Para constancia de lo actuado, los asistentes firman al pie de este documento en cumplimiento de lo estipulado en la Ley de Compañías.



Carlos Correa Proessel  
Presidente  
Socio



José Javier Delgado Velasco  
Gerente General  
Socio



María de Lourdes Delgado Velasco  
Socia



Jaqueline del Rocio Rivera Ron  
Secretaria